



ORDEN DE SERVICIO

SIAF

9055

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N° 5712

Fecha

05/09/2022

Señor(es): EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A

Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873

RUC: 20100072751 Telf.:

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia:

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

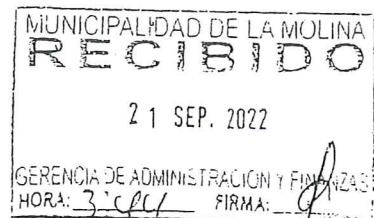
CONDICIONES GENERALES

Plazo Ejecución

Garantía

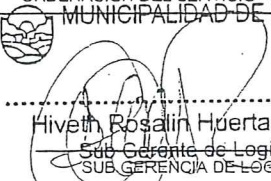
R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
SECRET.GEN. - REQ.NRO.7401 (CCP.858)					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - PUBLICACION EN EL DIARIO EL PERUANO DE LA ORDENANZA N° 429/MDLM	1,849.860000	1,849.86

SON : UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 86/100 SOLES
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

1,849.86

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.
(0025) 03.006.0007.5000002...0000886	Secret.Gen.	08 2.3.2.2.5.1	1849.86

ELABORADO POR  SUB GERENTE DE LOGISTICA Y COLOS	REVISADO POR 	ORDENACION DEL SERVICIO MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  Hiveth Rosalín Huerta Rondan Sub Gerente de Logística SUB GERENCIA DE LOGISTICA
---	---	--

LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA.
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.